

EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A. C.

ATENTO AVISO

Por medio de la presente Publicación y en cumplimiento a lo ordenado por el auto de fecha 6 seis de enero de 2012 dos mil doce, dictado por el Juez Décimo Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, por este conducto se solicita a la Membresía del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A. C., hacer **caso omiso** a la CONVOCATORIA que fue publicada con fecha 04 cuatro de enero del presente año 2012 dos mil doce, en el Diario denominado "EL INFORMADOR", ya que por determinación judicial, la misma carece de validez legal alguna, teniendo por el contrario plena validez, **LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DÍA DE HOY 16 DIECISÉIS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO 2012 DOS MIL DOCE, EN EL MISMO DIARIO "EL INFORMADOR", LA CUAL SURTE PLENOS EFECTOS LEGALES.**

Guadalajara, Jalisco, Enero 16 del 2012

**DIRECTOR PROVISIONAL EN FUNCIONES DE
PRESIDENTE CON FACULTADES DE CONSEJO ELECTORAL**

INGENIERO HÉCTOR MANUEL ÁLVAREZ ORGANISTA

EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A. C.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juez Décimo Primero de lo Civil del Primer Partido Judicial en el Estado de Jalisco, dentro del expediente 1138/2011 en autos de fecha 27 veintisiete de diciembre del año 2011 y 6 seis de enero de 2012 dos mil doce, en relación con los artículos 52, 68 incisos a), b), c), d), f), g), h), i) y 70 incisos a) en lo conducente, b), c), e), f), g), h), i), y demás relativos y aplicables de los Estatutos Sociales vigentes, así como los artículos 25 y 27 en lo conducente y demás relativos y aplicables del Reglamento, por conducto del Director Provisional en funciones de Presidente y con facultades de Consejo electoral, lanza la presente

CONVOCATORIA

A los socios activos a postular candidatos para ocupar los cargos del Consejo Directivo para el bienio 2012-2013, (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, 2 DOS SECRETARIOS PROPIETARIOS, 2 DOS SECRETARIOS SUPLENTE, TESORERO, SUBTESORERO Y 6 SEIS VOCALES COMO MINIMO O UNO PARA CADA 150 ASOCIADOS O FRACCION).

Para que los asociados puedan ocupar los cargos del Consejo Directivo, se requiere haber sido socio activo, cuando menos durante los tres años inmediatos anteriores, salvo para el caso del Cargo de Presidente del Consejo Directivo, para el cual se requerirá de una antigüedad mínima de cinco años sucesivos inmediatos anteriores como asociado.

La fecha límite para el registro de planillas será el día 28 veintiocho del mes de Febrero del presente año 2012 dos mil doce, a las 20:00 veinte horas en el domicilio Provisional del CICEJ A.C., designado judicialmente, mismo que está ubicado en la finca marcada con el número 255 doscientos cincuenta y cinco de la calle Simón Bolívar, en la colonia Barrera de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, estableciéndose que por cuestión extraordinaria el período comprendido entre la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, a la del límite de Registro de Planillas, será considerada como Período de Precampaña.

Se establece que el período para Campañas Electorales, será a partir de la hora de vencimiento de Registro de Planillas, hasta 48 cuarenta y ocho horas antes de que se lleve a cabo la elección.

La votación se llevará a cabo el día 15 quince de marzo del presente año 2012 dos mil doce, en la finca ubicada en Av. de los Maestros N° 1943 colonia Chapultepec Country, Guadalajara Jalisco, dando inicio a las 9:30 nueve horas treinta minutos y terminando a las 20:00 veinte horas del mismo día.

Para emitir su voto los asociados con derecho a hacerlo deberán presentar una identificación oficial con fotografía, de preferencia la cédula profesional, a falta de ésta, la credencial de elector y a falta de las dos, entonces se recurrirá al archivo del Colegio, previa autorización del Director Provisional en funciones de Presidente y con facultades de Consejo electoral, quien dará el visto bueno final de identificación del asociado, el voto será secreto y personal.

Se le recuerda a la membresía que por cuestión extraordinaria la fecha límite para actualizarse y tener derecho a voto es el día 23 veintitrés del mes Enero del año en curso a las 20:00 horas; Notificándoles que la única cuenta Bancaria autorizada para recibir los pagos correspondientes a las cuotas anuales de actualización, es la número 0170813702 cero, uno, siete, cero, ocho, uno, tres, siete, cero, dos, del Banco BBVA BANCOMER a nombre de COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO A.C., debiendo de notificar dicho pago a los correos electrónicos gerencia@cicej.org y/o cicej@megared.net.mx y/o al teléfono 36-16-38-80 y/o en el domicilio Provisional del CICEJ A.C., designado Judicialmente ubicado en la finca marcada con el número 255 doscientos cincuenta y cinco de la calle Simón Bolívar, en la colonia Barrera de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Las reglas para precampañas y campañas electorales, serán de acuerdo a los Estatutos y Reglamentos vigentes, en tanto no contravengan los tiempos y fechas dispuestos en la presente convocatoria.

Guadalajara, Jalisco, Enero 16 del 2012

**DIRECTOR PROVISIONAL EN FUNCIONES DE PRESIDENTE
CON FACULTADES DE CONSEJO ELECTORAL**

INGENIERO HÉCTOR MANUEL ÁLVAREZ ORGANISTA